



NOTARÍA DUODÉCIMA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA

En la Ciudad de Panamá, Capital de la República de Panamá y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, el día cuatro (04) de marzo de dos mil veinticuatro (2024), ante mí, Licenciada **NORMA MARLENIS VELASCO CEDEÑO**, mujer, panameña, mayor de edad, soltera, con cédula de identidad personal número ocho- doscientos cincuenta- trescientos treinta y ocho (8-250-338), Notaría Pública Duodécima del Circuito de Panamá, compareció personalmente **EINAR GONZALEZ BATISTA**, hombre, panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal 8-704-223, en mi condición de Representante Legal de la empresa **BALBOA PROPERTY DEVELOPER, INC.**, sociedad anónima debidamente inscrita a (MERCANTIL) Folio N° 155738729 del Registro Público desde el 14 de junio de 2023 del Registro Público de Panamá, promotor del proyecto Categoría I denominado "PH THE WALKER", a desarrollarse en el corregimiento de Calidonia, distrito y provincia de Panamá, declaro y confirmo bajo la gravedad de juramento que la información expresada es verdadera y que el proyecto antes mencionado, se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el artículo 22 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, por el cual se reglamenta el capítulo II del Título IV de la Ley No. 41 de 1 de julio de 1998. Habiéndosele leído al compareciente esta Declaración Jurada en presencia de los testigos instrumentales, los señores **SIMION RODRIGUEZ BONILLA**, varón, panameño, mayor de edad, soltero, con cédula de identidad personal número nueve- ciento setenta y cuatro- doscientos (9-174-200) y **ALEXIS GUERREL RODRIGUEZ**, varón, panameño, mayor de edad, soltero, con cédula de identidad personal número ocho – cuatrocientos ochenta y seis- seiscientos siete (8-486-607), ambos mayores de edad, panameños y vecinos de esta ciudad, a quienes conozco, y son hábiles para ejercer el cargo, lo encontraron conforme, le impartieron su aprobación y para constancia la firman todos juntos con los testigos antes mencionados, ante mí, el Notario, que doy fe.

LOS DECLARANTES

EINAR ALBERTO GONZALEZ BATISTA





Notaria Duodecima del Circuito de Panamá

NORMA MARLENS VELASCO CEDENO

ALEXIS GUERREROL RODRIGUEZ

SIMON RODRIGUEZ BONILLA

CG

SRB



